



**AJUNTAMENT
DE
PATERNA
(VALENCIA)**

NÚM.14/2003

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO
DEL DIA OCHO OCTUBRE DE DOS MIL TRES.**

SEÑORES ASISTENTES

ALCALDE-PRESIDENTE

Sr. Borruey Palacios

CONCEJALES

Sr. González Contador
Sra. Benlloch García
Sr. Ramón Ortíz
Sra. Ferrer Escriva
Sr. Llanes Calvet
Sr. Sánchez Gutiérrez
Sra. Martínez López
Sr. Del Olmo Martínez
Sr. Rozalén López
Sr. Aleixandre Ubillos
Sr. Agusti Pons
Sr. Romero Valls
Sra. Villajos Rodríguez
Sra. Alvaro Blat
Sr. Gabarda Orero
Sra. Montoro Blasco
Sr. Delgado Espinos
Sra. Rocafort López
Sr. Ballester Sanz

SECRETARIO ACCIDENTAL

D^a Ricardo Suarez de Lezo y Oliag.

ASUNTOS A TRATAR

En la Villa de Paterna, siendo las veinte horas y siete minutos del día ocho de octubre de dos mil tres, se reúnen en primera convocatoria, los señores arriba reseñados, al objeto de celebrar la Sesión Extrordinaria, para la que han sido citados en tiempo y forma oportunos.

Actúa como Secretario Accidental D. Ricardo Suarez de Lezo y Oliag.

Doña María de los Angeles Maches justifica su ausencia.

Antes de dar lectura a los distintos puntos consignados en el Orden del Día, el Sr. Alcalde se dirige a todos asistentes a este acto en los siguientes términos:

Oficina de Secretaría.- Tlf: 96-137.96.38.- Fax: 96-137.96.77
osecretaria@ayto-paterna.es

www.ayto-paterna.es



**AJUNTAMENT
DE
PATERNA
(VALENCIA)**

Seguidamente, por el Sr. Secretario Accidental se da lectura (en valenciano) del siguiente punto:

1º.-PARTICIPACION CIUDADANA.- PROTOCOLO.- CONCESION "DISTINCIÓ 9 D'OCTUBRE AL MÈRIT LINGÜÍSTIC" 2.003 AL COLEGIO PUBLICO "AUSIAS MARCH" DE PATERNA.-Dada cuenta de la inminente celebración de la efeméride histórica valenciana del 9 d'Octubre, Día Nacional de los Valencianos.

RESULTANDO que una vez anunciada en tiempo i forma i de acuerdo con lo que señala el artículo 23 del vigente Reglamento municipal de Protocolo, a personas y entidades diversas del municipio la posibilidad de proponer a persona o entidad par a que le sea concedida la "Distinció 9 d'Octubre al Mèrit Lingüístic", se ha recibido una propuesta a dicho efecto.

RESULTANDO que la dicha propuesta, presentada dentro del tiempo y en la forma oportunos, ha sido informada favorablemente por la Comissió de Seguiment de l'Ús del Valencià.

RESULTANDO que la propuesta se formula a favor del COLEGIO PÚBLICO AUSIÀS MARCH de Paterna, como el primero en hacer clases en valenciano, pero que se hace extensiva a todas "las Escuelas Públicas que hacen clase en valenciano", y que se motiva en los méritos siguientes de estas escuelas en relación a la enseñanza en valenciano:

- Ser la primera escuela pública de Paterna que hizo clases en valenciano.
- Se pide la Distinció 9 d'Octubre al Mèrit Lingüístic para todos los que han participado, desde la base, primero en crear y después en mantener muy dignamente las clases en valenciano de las escuelas públicas de Paterna, cosa que implica a muchos padres, madres, maestros, de muchas escuelas.
- Desde que empezó en Paterna la primera clase en valenciano, son estas aulas y colegios donde más se habla en valenciano. En pocos sitio hay tanta gente hablando valenciano, como los colegios donde cuatro, cinco o seis aulas están haciendo la clase en valenciano.
- Tanto los maestros, los padres y madres, hicieron un esfuerzo, a veces muy grande, para conseguir que se hicieran clases en valenciano.
- Esta gente es gente joven, que quiere decir con futuro.
- Además de ser los lugares donde más se habla en valenciano, es donde mejor hablan y aprenden el valenciano.
- La repercusión que tienen en la sociedad paternerera, ya que cada niño y cada niña alumno de una clase en valenciano es como una mancha de aceite que impregna del valenciano correctamente aprendido, su medio familiar, de amigos...
- La aceptación clamorosa de los actos en valenciano que se hacen en Paterna, ya que son los niños y las niñas de las clases en valenciano, con sus familias, y maestros los más interesados en asistir.
- La valencianización de aulas, centros escolares de barrios, donde se hacen clases en valenciano, mediante carteles, murales, propaganda, notas a los padres, periódicos escolares.
- La demanda de teatro, actos, guías de museos, colonias de verano... en valenciano, hecha per los maestros y los padres y las madres de los



**AJUNTAMENT
DE
PATERNA
(VALENCIA)**

alumnos de las clases en valenciano que genera que el requisito lingüístico sea necesario cuando se contrata.

CONSIDERANDO todo lo que establece el capítulo II del Reglamento de Protocolo (arts. 19 a 23), por lo que respecta a distinciones honoríficas, sus clases y concesión, así como, específicamente, la relativa al Mérito Lingüístico.

CONSIDERANDO así mismo, por lo que respecta a la tramitación de estas distinciones, que el artículo 33, en su párrafo 2º, indica que "no será necesario expediente cuando se trate de conmemorar acontecimientos relevantes de carácter cultural, político o institucional, teniendo que acordarse por el Ayuntamiento en Pleno por mayoría absoluta".

A la vista de lo expuesto, y del dictamen de la Comisión Conjunta de las Comisiones Informativas de Personal e Interior y de Cultura, Educación, Comunicación Local, Fiestas y Deportes de fecha 7/10/03, el Pleno por unanimidad acuerda:

PRIMERO.- Conceder la "Distinció 9 d'Octubre al Mèrit Lingüístic" del año 2003, al Colegio Público Ausiàs March, de Paterna, por sus méritos en favor y fomento del idioma valenciano.

SEGUNDO.- Que se entregue al efecto la correspondiente Insignia de Oro con el escudo de la Villa de Paterna, así como el diploma al efecto, entrega que tendrá lugar en esta sesión conmemorativa, al Colegio Público de Ausias March de Paterna.

TERCERO.- Que se notifique a la entidad interesada, en la persona de la Dirección, la presente Resolución, junto con la convocatoria al Pleno con motivo del 9 d'Octubre.

Acto seguido el Sr. Alcalde otorga la distinción al mérito lingüístico, al Colegio Publico Ausias March de Paterna, por su fidelidad lingüística con nuestra lengua autóctona, y por desarrollar su magisterio en ella, fomentando el valenciano en el ámbito litúrgico, y la Insignia de Oro de la Ciudad de Paterna, y le hace entrega del Diploma acreditativo, y la Insignia de la ciudad de Paterna

Una profesora de dicho Colegio, acompañada por un grupo de alumnos recibe y agradece la distinción concedida por el Ayuntamiento de Paterna en este acto conmemorativo.

2º.-PARTICIPACION CIUDADANA.- PROTOCOLO.- CONCESION DISTINCIONES 9 DE OCTUBRE A LA JUNTA LOCAL CONTRA EL CANCER, UNICEF, D. RAMON MARTINEZ ANDREU Y A D. ENRIC GIL GUILLEM (A TITULO POSTUMO).- Dada cuenta de la próxima conmemoración del 9 de Octubre, correspondiente al año 2003 y siendo costumbre la concesión de Distinciones Honoríficas, para conmemorarla, a personas o entidades relevantes que se considere oportuno.

RESULTANDO que, reunida la Junta de Portavoces, el 17 del corriente, se acordó por unanimidad, otorgar, con motivo de la celebración del 9 de Octubre las Insignias de Oro con el Escudo de la Villa de Paterna a:

- La Junta Local de Lucha contra el Cáncer, en la persona de su Presidenta, D^a Isabel Montolio Alfanzarin.



**AJUNTAMENT
DE
PATERNA
(VALENCIA)**

- Unicef, en la persona de su Presidenta Local D^a Gloria Salvador Verdú.
- D. Ramón Martínez Andreu.
- D. Enric Gil Guillem, a título póstumo.

RESULTANDO que, como informa el Cronista Oficial de la Villa:

"D. **Ramón Martínez Andreu** nace en Paterna de familia patenera. Su infancia transcurre entre el Calvario, el actual colegio Cervantes y la desaparecida Academia Cumbre, con D. Pedro Franco a la cabeza. A los doce años iniciaría su andadura laboral, que simultaneará con sus estudios para la obtención del Peritaje Mercantil. La casa de Chirivita, el Hotel Londres y la fábrica de curtidos de Enrique Sanchis serán los lugares en los que va progresando satisfactoriamente, hasta que con apenas 17 años instala su propia empresa en compañía de su hermano y de su tío Vicente Andreu. A partir de ese momento, la actividad profesional transcurrirá entre Paterna y posteriormente Mislata, hasta que en 1971 se traslada al campo de Gibraltar y 6 años más tarde a Alboraya, con un salto espectacular en cuanto a su intensificación empresarial que le llevaría a extender su dinamismo al ámbito internacional, fundamentalmente en diversos países de América y del Este de Europa.

Será esta vocación empresarial la que le conducirá a ostentar los cargos de vocal nacional del Sindicato de la Piel, vocal de la 1^a Junta Directiva del Polígono Industrial Fuente del Jarro, participante en la 1^a Asociación Empresarial Española, así como vocal, y luego Presidente, de la 1^a Asociación Regional de Curtidores, y vocal del Consejo Español de Curtidores.

Participaría, igualmente, en el mundo de la promoción urbanística junto a Francisco Devis.

La complementariedad con su esposa Maribel ha resultado básica para muchos de estos logros y condiciones, en los que las ansias de realizar actividades y su marcado carácter emprendedor le han llevado a participar en cuantas iniciativas de diversa índole han tenido lugar en la Villa de Paterna.

En 1968 colabora con D. Enrique Arnal en la construcción de la parroquia de Santa Rita cooperando en las tareas de obtención de ingresos económicos.

También ha sido miembro del Ateneo Cultural de Paterna desde su creación.

Como integrante de la Junta Económica de la Parroquia de San Pedro, desarrollaría diferentes proyectos que han redundado positivamente en el bien de la misma, como la adquisición y completa remodelación del Centro Parroquial. Igualmente participaría en los homenajes tanto a D. Bartolomé González por sus 50 años de sacerdocio, como a D. Bernardo Aparisi en sus 25 años de estancia en Paterna, junto a la petición de Hijo Adoptivo para éste último.

Interviene desde los primeros momentos de su andadura en la comparsa mora Alhama que, precisamente, acaba de celebrar su 30^o aniversario. Ha sido clavario del Stmo. Cristo de la Fe y S. Vicente Ferrer durante los ejercicios de 1982, 1986, 1992, 1994 y 2000 y especialmente durante 1983 que participó en las fiestas como Clavario Mayor. Para 2001 no se presentó propuesta alguna de Clavario Mayor para la celebración de la fiesta. Ante la inexistencia de Clavaría, en febrero de 2001 se creó la Cofradía del Santísimo Cristo de la Fe y San Vicente Ferrer para la celebración de los actos religiosos de la fiesta, resultando elegido primer Presidente de la Cofradía que en la actualidad supera los 2.000 cofrades. Ese mismo año se crea por el Ayuntamiento la Comisión de Fiestas Mayores de Paterna, a la que ha pertenecido hasta la fecha, en la que se configura un presente en el que Ramón Martínez siempre se encuentra dispuesto a participar en cuantas



**AJUNTAMENT
DE
PATERNA
(VALENCIA)**

iniciativas favorezcan el afecto y el bien de su siempre estimada villa de Paterna.

Respecto al **Comité Local de UNICEF - PATERNA**, se puede decir que se inspira en los principios fundacionales de la propia organización, surgida en 1946 para dar respuesta a las necesidades de los niños que viven en la pobreza en los países en desarrollo, según los principios contenidos en la Convención sobre los Derechos del Niño. Su labor es motivo de orgullo para la sociedad al desarrollar extraordinarias campañas que no sólo han salvado millones de niños sino que han mejorado cualitativamente sus vidas.

Sobre estos nobles principios, se constituiría el 29 de marzo de 1993 el Comité Local de UNICEF- Paterna. Desde sus orígenes, el grupo de mujeres que se reúnen en torno al mismo tratan de difundir estos valores así como relacionarse con el tejido social, empresarial, cultural e institucional de la Villa. Contactan con los colegios del municipio para que nuestros niños se conciencien que hay otras personas de su edad que atraviesan penurias y dificultades. También los jóvenes del comité local realizan tómbolas, concursos y cenas solidarias, con la presencia importante del mundo del deporte y las extraordinarias aportaciones del ámbito empresarial y financiero. Sin olvidar el apoyo del mundo de la cultura y de las entidades y asociaciones ligadas a las diferentes fiestas y celebraciones que tienen lugar en Paterna. Igualmente las Asociaciones de Amas de Casa. Y en honor a la verdad se ha de precisar la extraordinaria contribución del Ayuntamiento, fundamentalmente a través de su Alcalde y de las concejalías de educación, mujer, cultura y deportes, mediante los oportunos convenios de colaboración. Tal es así que el Ayuntamiento de Paterna, en competencia con otros muchos, posee la medalla de oro nacional de UNICEF. Y es que el comité local de Unicef-Paterna es un orgullo para la Comunidad Valenciana y para toda España gracias al desprendimiento y laboriosidad de un discreto grupo de mujeres.

Pero no deja de ser menos cierto, que todo ello no hubiera sido posible sin la personalidad y la entrega de su presidenta Gloria Salvador Verdú. Patenera e hija de paternereros, a los dieciséis años es Reina de las Fiestas, ha sido igualmente hermana y madre de Reina, hija de Clavario Mayor, amén de seis clavarias del Cristo junto a su marido Vidal Segura, clavariesa de la virgen de agosto, cofrade de S. José y del Cristo y S. Vicente Ferrer, treinta años de mujer de moro, con sus tres hijos también en comparsas. A partir de sus estudios de Farmacia y de Bromatología y Tecnología Alimentaria, desarrolla una extensa actividad profesional que no ha resultado óbice para desplegar desde la presidencia del comité local de UNICEF-Paterna todo tipo de iniciativas, tanto para difundir los principios y valores inspiradores de la entidad como las numerosas campañas de recaudación. Gloria Salvador ha sabido presidir un equipo cohesionado que ha dado muestras de una gran eficacia en la obtención de ayudas para fines tales como el equipamiento de una escuela, la construcción de un pozo y de un acueducto, cursos de agricultura y la adquisición de un camión cisterna que recorre los Andes con el nombre de Paterna, sin olvidar la instalación de un sistema de microcréditos para que cientos de mujeres del altiplano mantengan la dignidad y se propicie el desarrollo de las familias. El comité local ha obtenido en varias ocasiones el primer puesto en cuanto a recaudación gracias a la dedicación y el esfuerzo de este grupo local y, particularmente, de su Presidenta Gloria Salvador a través de sus loables valores de ciudadanía y solidaridad, siendo vivo ejemplo del importante papel que la mujer desempeña actualmente en la sociedad gracias al esfuerzo y dedicación de personas como ella.



**AJUNTAMENT
DE
PATERNA
(VALENCIA)**

Respecto a la **Junta Local de Paterna de la Asociación Española contra el Cáncer**, se trata de una institución de carácter benéfico sin ánimo de lucro, creada en 1953 y declarada de utilidad e interés público en abril de 1970. Dispone de una representación que alcanza a más de 2.000 comités locales, entre los que se incluye nuestra población coordinándose con los distintos ámbitos institucionales, así como con entidades benéficas, mundo empresarial y una amplia gama social y ciudadana, sobre la base de los principios de independencia, transparencia y solidaridad. Los objetivos se hallan, pues, estrechamente ligados a alcanzar una representación en la sociedad civil de forma que se adopten políticas y medidas destinadas a la prevención de la enfermedad, propiciar un mayor desarrollo de la investigación así como una asistencia digna y eficaz a los afectados. Desde la Asociación se han llevado a cabo una serie de actuaciones para disminuir las tasas de incidencia de la enfermedad y mejorar la calidad de vida de los enfermos y de sus familiares, sin olvidar la orientación técnica favorecedora de una formación adecuada para los profesionales, con el fin de aplicar las innovaciones técnicas que van surgiendo. Para conseguir estos fines se ha ido conformando, a través del voluntariado, un amplio conjunto de personas que trabajan desinteresadamente, desplegando una labor amplia y generosa sin recibir remuneración económica alguna. A tales efectos existen las Juntas Locales que, en el caso de la Villa de Paterna, se estructura adquiriendo forma orgánica a partir de la llegada de su actual Presidenta D^a Isabel Montolio Alfanzarín, accede al cargo en 1997. Funda la Junta Local y la impulsa notablemente otorgándole una configuración de manera que participa activamente en la realidad social patenera. Se realizan campañas, exposiciones, conferencias y actividades culturales implicando a los medios sociales y ciudadanos de ámbito local. Tal es así que, a partir de 1998, la Junta Local de Paterna recibe distintas menciones especiales por el notable incremento recaudatorio que anualmente se va produciendo. Todo ello gracias al esfuerzo de la Junta Local y a la actitud noble y generosa del pueblo de Paterna, desde el mundo empresaria al social, cultural, tiendas, asociaciones y entidades diversas. Y es que con la llegada de Isabel Montolio se amplían las estrategias de actuación, y la colecta ya no se limita a las mesas petitorias sino que se acrecienta a una generosa actuación social posibilitando que la Villa de Paterna se sitúe como referencia en la Comunidad Valenciana. Pero no sólo se ha procurado ofrecer ayuda económica y técnica, sino también apoyo moral y social, y una asistencia adecuada propiciando la integración de personas enfermas o que poseen alguna minusvalía debido a ella. Y es que la Presidenta, más allá del ámbito institucional o puramente benéfico, ha impulsado extraordinariamente esta institución y la ha incardinado en la realidad social patenera, logrando que se cumplan, e incluso amplíen, los programas esbozados por la Asociación.

Finalmente, a título póstumo también se hace entrega de la distinción al sacerdote **D. Enric Gil Guillem**, patenero nacido en 1934 y fallecido en agosto de 2002. Su infancia transcurre en Paterna. A los 14 años ingresa en el Seminario, donde estudia teología y filosofía hasta que es ordenado sacerdote en 1960. Su labor pastoral resultaría intensa y vivida con gran dedicación y entusiasmo en todos los lugares a los que fue destinado, tales como Segart, Los Corrales, Quartell, Benavites, Barrio del Cristo, Xirivella y, finalmente, Valencia. En todos ellos manifestó una gran sensibilidad social hacia los más pobres, mostrando un extraordinario compromiso con los marginados que testificaría a lo largo de toda su vida mediante una firme opción de vivir con los necesitados. Militó en el Movimiento Rural Cristiano de la JARC participando en la defensa de los derechos de los trabajadores rurales, y en el Movimiento Cristiano para el Mundo Obrero de la HOAC como cura obrero, compartiendo las mismas condiciones de vida y de trabajo de los



**AJUNTAMENT
DE
PATERNA
(VALENCIA)**

pobres como barrendero, peón de albañil y, finalmente, en una empresa de alimentación, siendo despedido en 1992 por la defensa de los derechos de los trabajadores como delegado sindical y militante de la C.G.T. Junto a su actividad laboral, cooperó con los movimientos de objeción de conciencia e intervino como voluntario en el Proyecto Hombre. Asimismo desarrolló importantes tareas dentro del movimiento ciudadano en aquellas parroquias donde estuvo. Es por ello que, entre los rasgos característicos de su vida, se aprecia una gran dedicación a los demás, consiguiendo una gran estima de todos los que le conocieron.

Fue generoso para con los necesitados. Desplegó una gran entrega en labores de formación de los trabajadores y en tareas de organización para el reconocimiento de sus derechos. Y todo ello siguiendo el espíritu del Evangelio. Fue estimado y apreciado por la defensa de unos valores de solidaridad y de ayuda a los más necesitados que él practicó con el ejemplo de vida. Su dedicación a los jóvenes, a los trabajadores y, en definitiva, a los desfavorecidos la llevó a cabo desplegando una intensa labor pastoral y de dedicación al mundo del trabajo. Este profundo dinamismo a favor de los más necesitados no le impidió mantener un contacto continuado con su Villa de nacimiento. En efecto, era a Paterna donde acudía periódicamente a pasar sus vacaciones y donde volvería para pasar la última etapa de su vida en la casa de sus progenitores. Fue un divulgador de Paterna y de sus fiestas y tradiciones. En su ejercicio como sacerdote mostró un gran amor por Paterna y por su Cristo de la Fe oficiando en estos últimos años la Misa de descubierta de las Fiestas Mayores. Todo ello desde una opción por los pobres y por los necesitados como ejemplo de vida. La búsqueda de los valores de la justicia, la solidaridad y el compromiso. En definitiva, un paternerero destacado por una generosa entrega a los demás y por ser un firme defensor del Evangelio desde la justicia y la libertad."

CONSIDERANDO cuanto establece el Capítulo II del Reglamento de Protocolo (Arts. 19 a 22) en cuanto a las Distinciones Honoríficas, sus clases y concesión.

CONSIDERANDO así mismo, en cuanto a la tramitación de estas Distinciones, que el artículo 33 en su párrafo segundo señala: "no será necesario expediente cuando se trate de conmemorar acontecimientos relevantes de carácter cultural, político o institucional; debiendo acordarse por el Ayuntamiento Pleno por mayoría absoluta".

A la vista de todo lo expuesto, y del dictamen de la Comisión Informativa Permanente de Personal y Régimen Interior de fecha 7/10/03, el Pleno por unanimidad acuerda:

PRIMERO.- Conceder las Insignias de Oro con el Escudo de la Villa de Paterna a:

- La Junta Local de Lucha contra el Cáncer, en la persona de su Presidenta, D^a Isabel Montolio Alfanzarin.
- Unicef, en la persona de su Presidenta Local D^a Gloria Salvador Verdú.
- D. Ramón Martínez Andreu.



**AJUNTAMENT
DE
PATERNA
(VALENCIA)**

- D. Enric Gil Guillem, a título póstumo.

Junto con las correspondientes Diplomas acreditativos; haciéndose entrega de ambos durante el Pleno Municipal convocado al efecto.

SEGUNDO.- Se convoque a los interesados, y posteriormente se les notifique el Acuerdo de Pleno; así como al Cronista de la Villa para el Libro de Honores y Distinciones.

A continuación el Sr. Alcalde hace entrega a D.Ramón Martínez Andreu, Doña Gloria Salvador Verdú, Doña Isabel Montolio Alfanzarin y Don Enric Gil Guillem (a título póstumo) de las Insignias de Oro y los Diplomas acreditativos de las distinciones concedidas. Los homenajeados agradecen las condecoraciones entregadas por el Ayuntamiento, mediante una palabras.

Por último el Sr. Alcalde se dirige a todos asistentes a este acto en los siguientes términos:

"Señoras y Señores concejales, vecinos y vecinas de Paterna, buenas tardes

Estamos en vísperas de una fecha muy señalada y de especial relevancia para todos los valencianos, como es el 9 de Octubre, Día de nuestra Comunidad.

Una jornada festiva, sí; pero también una jornada de reflexión en la que todos los valencianos y valencianas debemos aunar esfuerzos por un objetivo común:

La ilusionante tarea de construir una Comunidad para todos y para todas, que nos dote de identidad, que nos dote de ese sentido innato de pertenencia a un lugar por el que debemos luchar y esforzarnos cada día.

De esa unión, de ese consenso entre los valencianos nació un día el Estatuto de Autonomía por el que hoy se rige nuestra Comunidad.

En definitiva, lo que todos buscamos es dejar el mejor legado posible a generaciones venideras, a todos aquellos que vengan por detrás, desde nuestros hijos a nuestros nietos.

Hoy disfrutamos de un entorno privilegiado, pero puesta la vista en el horizonte, debemos de hacer todo lo que está en nuestras manos por conservarlo y convertirlo en un marco de convivencia envidiable, donde nos enriquezcamos como personas, a nivel individual, y como grupo, a nivel colectivo.

En esa tarea, juega un papel importante la tolerancia y el respeto de los unos por los otros. Prima la convivencia democrática y plural, que en pleno siglo XXI desempeña un papel fundamental que sólo unos pocos se empeñan en negar.

Democracia y pluralidad, que en el nuevo orden constitucional, vienen impulsados por las entidades locales que juegan un papel fundamental.

Los Ayuntamientos somos piezas fundamentales de un engranaje que debe ser casi perfecto. Constituimos el motor dinámico de esta, nuestra sociedad,



**AJUNTAMENT
DE
PATERNA
(VALENCIA)**

que debe encontrar en la Comunidad que habita uno de sus mayores referentes de hoy y del futuro.

Es por ello pues, que las corporaciones locales deben ser garantes de valores fundamentales como la libertad, la justicia, la tolerancia, la democracia y el pluralismo político.

Sólo así, podremos mirar con optimismo y esperanza al futuro, un futuro, que duda cabe, enmarcado dentro de la Comunidad Valenciana.

Dentro de ese engranaje, la Villa de Paterna supone una pieza clave. El buen camino se recorre pasito a pasito. Para hacer grande nuestra Comunidad, debemos hacer grande el pueblo en el que vivimos y en muchos casos, nacimos.

No pretendo repetirme cuando hablo de las grandezas de nuestra Villa. Paterna es grande, Paterna es importante y no sólo por su número de habitantes que crece considerablemente, sino porque empieza a convertirse en uno de los grandes pilares económicos.

Cuando hablamos de la identidad como pueblo hablamos de Paterna, una ciudad conocida y reconocida en todos los lugares,

Una ciudad con rango de ciudad Universitaria, ciudad Tecnológica y ciudad Turística, a la que sólo le falta adquirir el rango de ciudad de la Cultura, y cuando eso suceda, Paterna contará con cuatro títulos, que hoy por hoy, no posee ninguna ciudad de España lo que evidencia, más si cabe todavía, la proyección exterior que está adquiriendo nuestra Villa.

La sesión extraordinaria del Ayuntamiento de Paterna que hoy celebramos, es el reconocimiento a nuestra Comunidad Valenciana, pero es, ante todo un reconocimiento a nuestra Villa y a las personas que han demostrado su amor incondicional por la misma.

Hoy, en vísperas del Día de la Comunidad Valenciana, Paterna rinde homenaje a cuatro personas que, con su ejemplo de vida son modelo a seguir para todos los paterneros.

Cuando el Ayuntamiento de Paterna acordó conceder la insignia de oro de la Villa a:

- ✍ **Ramón Martínez Andreu**
- ✍ **Enrique Gil Guillem (a título póstumo)**
- ✍ **Junta Local del Cáncer**, en la persona de su presidenta **Isabel Montolío Alfanzarín** y
- ✍ **Unicef-Paterna** en la persona de su presidenta **Gloria Salvador Verdú** estaba haciendo justicia a unas vidas cuya labor más importante ha transcurrido en Paterna.

Don Andreu Ramón Martínez, amigo nuestro y figura indiscutible de la Villa de Paterna a la que siempre estuviste vinculado. Tus ansias por realizar actividades y tu marcado espíritu emprendedor, te han llevado a participar en cuantas iniciativas han tenido lugar en esta Villa, lo que hoy, que duda cabe, te hacen merecedor de esta insignia de oro que el Ayuntamiento te entrega como reconocimiento a tu amor por Paterna. Pero no olvidemos, que detrás de cada gran hombre siempre existe una gran mujer y en este caso, tu



**AJUNTAMENT
DE
PATERNA
(VALENCIA)**

esposa Maribel ha sido el apoyo y la fuerza indiscutible que te ha ayudado a proseguir en cada una de tus iniciativas.

En 1993 nació el **Comité Local de UNICEF**, una organización que busca dar respuesta a las necesidades de los niños que viven en la pobreza de los países del Tercer Mundo. Para ello, un grupo de mujeres trabaja laboriosamente por sacar adelante una entidad presidida por **Gloria Salvador Verdú**, la persona que ha llevado a cabo toda serie de iniciativas, tanto para difundir los principios y valores de la entidad, como para las campañas para recaudar fondos. Tu dedicación y tu esfuerzo amiga Gloria, junto a la labor que las demás mujeres del Comité realizáis cada año, hacen hoy que UNICEF Paterna y tú como su presidenta, recibáis la insignia de oro de la Villa de Paterna. Y de una entidad benéfica a otra no menos importante como es la **Junta Local de la lucha contra el Cáncer** cuya independencia, transparencia y solidaridad ha quedado más que demostrada.

Lo que a lo largo de los años no era más que un voluntariado de personas deseosas de ayudar y colaborar por la causa, adquirió, con la llegada de **Isabel Montolío**, una estructura orgánica y bien organizada donde gracias a la labor y la coordinación de sus miembros las recaudaciones han ido creciendo año tras año. Situación ésta que a partir de 1998, se ha traducido en varias menciones especiales. Hoy, el Ayuntamiento quiere premiar con la insignia de oro de la Villa, la labor de la Junta Local contra el Cáncer en el nombre de su presidenta, cuya calidad humana queda patente en sus propias palabras:

"Una mención especial por conseguir mayores ingresos supone ante todo, devolver la sonrisa a un ser humano".

A título póstumo, este Ayuntamiento que me honro en dirigir, tiene el placer de otorgar la insignia de oro de la Villa de Paterna al **Sacerdote Don Enrique Gil Guillem**, fallecido en agosto de 2002. Hombre de Fe, manifestó siempre una gran sensibilidad hacia los más necesitados y aunque por su labor pastoral fue destinado a diversos lugares, siempre volvía a su Villa donde pasaba sus vacaciones y donde transcurrió la última etapa de su vida. Su hermano, Vicente Gil, será el encargado de recoger la insignia de reconocimiento a la vida y al trabajo por Paterna que a título póstumo tengo a bien imponer.

No podemos olvidar, en esta fecha tan señalada, la labor que durante años ha venido realizando el **colegio público Ausiàs March** en pro de la valencianía. Este centro educativo fue la primera escuela pública de Paterna que comenzó a impartir sus clases en lengua valenciana, fomentando así desde la infancia la costumbre de hablar el idioma de nuestra tierra. En esa labor, han tenido una participación más que activa los padres y madres, profesores e incluso los propios alumnos. Por todo ello, el Ayuntamiento de Paterna en reconocimiento a su labor y dedicación ha considerado al colegio Ausiàs March de Paterna, merecedor de **la distinción 9 de Octubre al mérito lingüístico** que recoge, como representante del centro, un grupo de alumnos de octavo curso.

No quisiera finalizar este día, nuestro día, en el que hemos realizado un canto a la tolerancia sin hacer un llamamiento a todos los paterneró para que fomentemos y practiquemos la SOLIDARIDAD.

SOLIDARIDAD con aquellas personas víctimas de las guerras, SOLIDARIDAD con todos aquellos que sufren persecuciones por motivos de ideología. Por



**AJUNTAMENT
DE
PATERNA
(VALENCIA)**

todos ellos quiero, en nombre de este Ayuntamiento que dirijo como alcalde, que realicemos un canto por la PAZ y que sigamos luchando para alcanzar ese sentimiento solidario que redunde algún día, en una mayor calidad de vida y en un mayor bienestar social.

Fundamentos, todos ellos que deberían presidir el presente y el futuro de todos los seres humanos que habitan una sociedad democrática y plural inmersa de lleno en el siglo XXI".

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se levanta la sesión, siendo las veinte horas cuarenta minutos de lo cual, como Secretario Accidental, doy fe.